

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamationes, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Equivalen mercuriales, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente * Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 86 y calle de San Gregorio, 25, bajos.



LA SEÑORA

Doña Manuela Ibañez

Viuda de D. Sebastian Quelbenzu

Falleció el día 24 de Diciembre de 1898

R. I. P.

Sus hermanas doña Cesárea y doña Dominica y demás familia

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren mañana sábado, 24 del corriente, en la parroquia de San Agustín, Capilla de Siervas de María y Asilo del Niño Jesús, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Pamplona 23 de Diciembre de 1904.

Importante

Suplicamos á los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que se hallen en desabono de sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administración, é igualmente hacemos también á los señores anunciantes.

Como es acerca el fin de año y nos es preciso hacer el balance, no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego, que esperamos fundadamente será atendido.

PROTESTA FORAL

Al fin, después y á pesar de los incidentes de que oportunamente dimos noticia, se ha publicado la protesta-manifiesto de las Diputaciones Vascongadas con motivo de la aplicación de la ley y el reglamento sobre alcoholes á dichas provincias.

El documento, como dijimos en su día, fué acordado en reunión que celebraron en Zumárraga representantes de las tres Diputaciones, y luego fué aprobado por éstas. Ha sido impreso en Bilbao, haciendo una tirada muy numerosa, y dependientes de la Diputación vizcaína han llevado miles de ejemplares á San Sebastián y Vitoria, donde los han entregado á las Diputaciones respectivas, que los harán circular profusamente por sus provincias, como la de Vizcaya, remitiendo el documento á todos los Municipios, á las sociedades políticas y de recreo, á los periódicos, etc., etc.

A continuación insertamos dicha protesta, de cuyo conocimiento no debemos privar á nuestros lectores, después de haber publicado los documentos más importantes acerca de la cuestión mencionada. Dice así:

AL PAIS VASCONGADO

Las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, cumpliendo un deber imperioso, y no pudiendo en manera alguna prestar su conformidad á las Reales órdenes dictadas por el ministerio de Hacienda en veintiseis de Septiembre y por la Presidencia del Consejo de Ministros en veintiocho de Octubre último, con motivo de la aplicación de la ley de Alcoholes en estas Provincias, creen llegado el momento de protestar ante el País de la manera más viril, más anérgica y más solemne contra disposiciones que barren el concierto económico y cercenan nuestra preciada autonomía económica, á fin de que jamás pueda invocarse su silencio como señal de tácito asentimiento á las mencionadas Reales órdenes.

Y es en esta parte tan arraigada en él en la doctrina que sustentan, tan firme el convencimiento que tienen de que con las disposiciones antes mencionadas se ha vulnerado el concierto económico y se ha faltado por el Poder Central á

compromisos solemnemente adquiridos con estas Provincias, que conexas con su criterio y con su persuasión de la ilegalidad manifiesta de la exacción del nuevo impuesto en el territorio vascongado, si dispusieran de medios eficaces para evitar esa conculcación de derechos reconocidos á este País, los llevarían á la práctica con decidida é inquebrantable resolución.

Las Diputaciones hermanas, firmes en su derecho, y seguras de que á su lado, para sostener y robustecerlas, está y estará siempre el País vascongado, no se arredran ni se amilanpan por las contingencias del prestaté, convencidas como se hallan de que en plazo no lejano conseguirán la realización de sus justos y legítimos deseos, y las reivindicaciones por que suspira el corazón de todo buen vascongado. Para ello, y á fin de alcanzar una estabilidad que ponga á cubierto nuestro régimen privativo, de los golpes que se le asestan á la promulgación de cada nueva ley, se acordará desde luego, sin perder momento, la noble empresa de recabar, hasta donde sea posible, la reintegración de nuestros envidados organismos forales, sin ahorzar esfuerzo ni escatimar sacrificio que conduzca á la consecución de ese ideal siempre acariciado por los hijos de esta tierra.

No basta para la obtención de un feliz éxito la decisión de las Diputaciones: es menester que éstas se vean secundadas en su acción por el apoyo entusiasta y unánime del pueblo vascongado. Así es de esperar del ardiente patriotismo de vizcaínos guipuzcoanos y alaveses y del culto que profesan á las venerandas instituciones que hicieron felices á sus antepasados.

De ellos dependerá el que los propósitos de los buenos vascos se vean convertidos en venturosa realidad, y la raza vasca vuelva pronto al legítimo goce de sus seculares libertades, ó el que, por el contrario, hayamos de contemplar con el alma desgarrada por la amargura la desaparición de los restos que de ellos hemos podido conservar hasta la fecha.

Lo que el pueblo ha de hacer para labrarse un porvenir glorioso, está condensado en estas dos palabras: Unión y Fueros.

Bilbao 16 de Diciembre de 1904.—Por la Diputación de Vizcaya: El presidente, Fernando de Carranza.—El diputado secretario, Ricardo Saralegui.—El diputado secretario accidental, Ramón San Pelayo.

San Sebastián 16 de Diciembre de 1904.—Por la Diputación de Guipúzcoa: El presidente, José Machimbarrena.—El diputado secretario, José Indart.—El diputado secretario, Vicente Loidi.

Vitoria 16 de Diciembre de 1904.—Por la Diputación de Álava: El presidente, Carlos Ajuña.—El diputado secretario, Aquilino Franco.—El diputado secretario accidental, Andrés Saenz de Sah Pedro.

Basta leer el precedente documento, para observar en él, además una protesta firme y enérgica contra la conducta del Gobierno con las Provincias Vascongadas en lo referente al impuesto del alcohol, una resolución viril de trabajar por la reintegración foral con el concurso que las Diputaciones solicitan, del pueblo.

La energía de la protesta nos parece justificada, pues ya dijimos al comentar las disposiciones que la motivan, que el proceder del Gobierno era desatento y provocador; la aspiración á reivindicar los derechos arrebatados al país vasco no puede ser más legítima y plausible; y la unión de los esfuerzos de administradores y administra-

dos es medio racional, necesario y eficaz para el fin anhelado.

Que esa unión sea pronto un hecho y que por virtud de ella vuelva el país vasco á disfrutar de todos sus derechos, es lo que deseamos, á la vez que anhelamos lo propio respecto de Navarra.

EL "cake-walk," en el templo

Una nueva secta protestante acaba de hacer su aparición en Inglaterra.

Denominanse sus adeptos los "Pentecostaldancers," ó sea "ballarines de Pentecostés". Estos fervorosos señores han adoptado el sistema de elevar sus preces al Altísimo no solo cantando, sino entregándose con furor al arte de Terpetocora.

Dicen ellos, para justificar sus ballotes religiosos, que el baile nació precisamente en los templos, y que la Biblia hace frecuente alusión á las danzas ejecutadas por la hermana de Moisés ante el Arca de la Alianza.

La nueva religión, originaria de Chicago, tiene por fundador á un peluquero.

Recordando éste que nada hay nuevo bajo el sol, y que, por tanto, sería una sandez meterse en innovaciones, se ha limitado á modernizar el sistema de los derviches y fakires.

A los sonos de una música endiablada, los Pentecostaldancers saltan y se retuercen como pesados.

Sus pretendidas danzas sagradas no son otra cosa que vulgarísimos cakewalks.

Los bailarines se hipnotizan mutuamente, hasta que uno de ellos, tocado de la gracia, sube á una tribuna y confiesa públicamente sus faltas, declarando que su vuelta al bien se debe á la danza Pentecostal.

No podía ser más que protestante la secta ballarina ó danzante.

ADMINISTRACION FORAL

Han sido autorizados los arriendos de arbolados de los Ayuntamientos de Marcilla, Ancín, Baciaica y Tudela y Concejos de Barriosar, Bearin, Arguñano, Amexco, Huel, Echarrí, Barriain y Vitoria; el de Esquiroz para subastar nuevamente los arbolados, y el de Villatuerta para llevarlos por administración; los concejos de Aquerreta, Artola, Lizarraga, Ergoyena y Osoza, para subastar varios lotes de arboles; el de Berriain para celebrar segunda subasta de una parcela; el de Aramendia para que pueda conceder una prórroga hasta fines de Febrero á los rematantes de un lote; el de Erros para vender 164 árboles de roble; el Ayuntamiento de Vidaurreta y Concejo de Yarnoz para roturar más parcelas con destino á viveros de vid americana

Han sido desestimados; la reclamación formulada por don Justo Mateo y consortes, de Corella, sobre rebaja de una cantidad; la solicitud del presidente de la comisión del Molino herriero de Ochoyavia sobre relevo del pago de una indemnización; la prórroga solicitada por el presidente de la Junta general del valle de Salazar para la extracción de un aprovechamiento forestal de que es rematante; el permiso solicitado por el concejo de Artaza para que pudiera pasturar el ganado caballar durante los meses de Enero y Febrero.

Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de Marcilla resuelva en primer término la reclamación que ha presentado ante la Diputación don Carmelo Barandalla.

Se ha ordenado á los alcaldes de Galbarra, Lezaun y Vitoria exijir de los vecinos denunciados por aprovechamientos abusivos las indemnizaciones correspondientes.

La Diputación ha aprobado la liquidación de lo gastado en la construcción de la carretera de Oia á Muquiza, subvencionada de fondos provinciales, cuyos gastos ascienden á 45.171 pesetas, acordándose devolver á don Tomás Balboa representante de aquellos pueblos 2.018,42 pesetas que resultan á su favor.

Por ser la más ventajosa ha sido aceptada la proposición de la Sociedad general de Industria y Comercio de Bilbao, para la adquisición con destino á los viveros provinciales de vides americanas, de 40.000 kilogramos de superfosfato de cal y 20.000 de sulfato amónico.

LOS PAVOS

Por esas calles se ven manadas de pavos, excitando en algunos que no pueden compararlos, envidia respecto de los que en los

próximos días los consumirán saboreando sus carnes y regañándolas con ricos vinos. Para aquellos envidiosos copiaros de un artículo humorístico de Abel Marti lo siguiente:

«A la verdad, el pavo, por sustancioso que sea y parezca, no es manjar delicado, y ni en vida ni en muerte, resuelve ningún problema de la cocina selecta, pero en cambio, vivo ó muerto, constituye un obsequio de esos que muy bien pudieran denominarse de va y ven.

Un pavo abulta más que un par de capones y es muy á propósito para salir del paso en ciertos compromisos de costumbre, por que mediante él quedan bien infinitas de personas.

Los médicos suelen ser los que reciben más pavos por este tiempo, de parte de sus agradecidos clientes; y tan pronto como esa ave simpática llega á poder del obsequiado, es reexpedida inmediatamente á otro ciudadano pacífico, y en pocas horas se puede decir de él, parodiando al cálcico, que... «ha recorrido su amor toda la escala social.»

Como el tiempo es mudable, podrá suceder que coman el pavo quienes menos lo esperaban, y en cambio, otros que lo juzgan seguro, se queden sin él; pero de todos modos, la ilusión lo suple todo, y habrá quien se resigne, si las cosas vienen mal dadas, á contentarse... con la sombra de un pavo.

Hubo un tiempo en que había rifas benéficas, á modo de pequeñas loterías, y en los oncles al transeunte se le ofrecía á voz en grito: «Pavos y dineros» que de cada diez veces, nueve, sólo era una ilusión, esto es, una sombra; pero no bueno, por supuesto. Aquello pasó, y ahora, más que en el pavo, se concentran todas las aspiraciones en el dinero, ó sea en el premio gordo.

DEL BAZTAN

EXCURSION CINEGETICA

Mucho antes que la aurora dies, muestras de vida y cuando la psicidas del sueño convidaba á continuar en las deliranzas de Morfeo, sonó la ronca trompa, y á esta señal pusieron en movimiento los cazadores de Elizondo que una vez unidos á los de Arizcan y Eraso fueron á saldar las abruptas montañas de Urriarte verdaderas gigantes muy respetables ya sea por su altitud, ya por los riesgos muy variados y vertientes más ó menos adustas que parece quieren interponerse al hombre en su ascensión; pero todo se resuelve en las gotas de sudor ni en todos los obstáculos insuperables; ¡ah cuánto puede la voluntad humana! si, cuando sus ensueños se realizan, cuando todo le sorrie y cuando no destruye la desgracia una era de ventura que tarde ó temprano se marchita.

El día amaneció espléndido, el sol brilló con un resplandor impropio de esta estación invernal, y cada mochejo fue á su nido, es decir, á guardar las posiciones estratégicas escocpa en ristre, con ánimo de dar los buenos días al primer paquidermo que se presentase; y en efecto el trabajo de zapa de los perros, esos insignes reyes del olfato, dió por resultadode su labor investigadora el levantamiento de dos jabalíes; la mejor pieza dió ser extranjera y se internó en Francia haciendo caso omiso de los aranceles de Aduana de la vecina república; á la otra pieza dió muerte el vecino de Eraso don Francisco Almondoz, y fué transportada á Elizondo con la natural alegría y convenientemente escoltada por los cazadores.

En resumen, un día agradable, de impresiones más ó menos vivas, y para final un buen refrigerio para reponer las quebrantadas fuerzas.

OBRAS DE REFORMA

Han dado principio en la casa municipal las obras de reforma interior, en las que se ocupan buen número de obreros.

El corresponsal, Elizondo 21 Diciembre 1904.

De quintas

Sabido es que en el mes corriente deben practicarse las operaciones preliminares para el alistamiento de los mozos pertenecientes al próximo reemplazo de 1905.

Según la ley de 4 de Diciembre de 1901, deben ser inscriptos en las listas de los Ayuntamientos todos los mozos que cumplan 20 años durante el del reemplazo.

Los alcaldes de los pueblos deben reclamar de los señores Párrocos relación de to-

dos los mozos inscriptos en sus parroquias que cumplan 20 años en 1905, pues el alistamiento de mozos, con arreglo al art. 39 de la ley de reemplazos, se ha de verificar en los primeros días del mes de Enero.

En el negociado de Estadística, de este Ayuntamiento se prosiguen con gran actividad dichas operaciones con objeto de dejarlas ultimadas para fines del mes actual.

Del extranjero

China.—Contra los extranjeros

Londres.—«El Eco de China» dice en un telegrama de Shanghai que los paquines excitando al pueblo á asesinar á los extranjeros y á los misioneros se reparten con profusión en la región Norte.

Estos paquines son mucho más violentos que los del año 1900.

Las obras de Verestchaguine

San Petersburgo.—El czar ha adquirido los cuadros del pintor ruso Verestchaguine, que murió en la catástrofe del «Petropavlovsky», con objeto de hacer una exposición.

LA "GACETA,"

La recibida ayer publica las siguientes disposiciones. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se observen los plazos posesorios señalados en la ley orgánica del Poder judicial, y que las licencias y prórrogas sean concedidas con arreglo á lo establecido en la ley de presupuestos de 1878/79.

HACIENDA.—Reales decretos de personal.—Real orden autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para que establezca expendedorías de timbres de comunicaciones en aquellas dependencias de los ramos á su cargo donde lo juzgue conveniente.

NOTAS AGRICOLAS

LOS MERCADOS

Tócanos hoy reseñar los mercados de fuera de Navarra, ya que en nuestra revista de mañana hablaremos de los de la provincia.

De las informaciones agrícolas que tenemos sobre nuestra mesa de trabajo, se deduce que no hay variación alguna en los mercados de trigo.

Continúan firmes los mercados productores de la Península; pero por ahora puede considerarse conjurada la tendencia al alza. Las lluvias al principio del tiempo que reseñamos, aunque no fueron abundantes, han resultado grandemente beneficiosas por lo necesitados de humedad que se hallaban los campos.

La semembra está casi hecha. En casi todas partes empezó bien, porque las lluvias de Septiembre y de primeros de Octubre dieron sazón á la tierra para recibir bien el grano; pero como en todas partes no se pudo aprovechar la ocasión, por las prisas de la vendimia, ahora se dejaba sentir la falta de agua para las siembras tardías ó para que se desarrollaran y prosperaran las plantas de las temporadas. Las últimas lluvias han venido á subsanar en parte este daño.

En Barcelona, los importantes arribos desde el extranjero que se han registrado, han vuelto aún más pesada la situación; ha dominado una gran calma ante el retraimiento de los compradores.

Los mercados extranjeros tienen poca variación, volviendo á imperar la calma. Vendese el trigo á 50 y 51 1/2 reales fanega en los mercados catalán y castellano.

HARINAS

No hay novedades que registrar. Los precios siguen sostenidos; la demanda es escasa y las expediciones también.

VINOS Y ALCOHOLES

Los mercados siguen encalmados, registrándose poca alteración en los precios de los vinos y una paralización casi absoluta en los alcoholes.

No se opera nada en Barcelona sobre estos artículos, considerándose por otra parte muy buena la cosecha. Solo puede decirse que como tipo rige el de 6 á 6 y 1/2 reales el grado. El negocio de alcoholes completamente paralizado.

No ha habido entradas de aguardientes en Santander, como tampoco ha habido hasta ahora solución á los problemas pendientes, y mientras esto no sucede no es fácil señalar precios.

En Valencia han continuado vendiéndose algunos destilados vizcaínos de 24 á 25° á 140 pesetas hectolitro, aunque se nota por parte de este comercio pocas deseos de comprar.

En Yecla (Murcia) los precios han sido: alcohol de puro vino rectificado de 95 á 98°, á 145

Folleto de EL ECO DE NAVARRA

NELL Y SU ABUELO

ocuparse en el asunto que le hemos visto tratar

Apenas pudo decirse que Quip fuese hombre de un oficio ó profesión especial, por más que sus ocupaciones fuesen numerosas y variadas. Cobraba los alquileres de colonias enteras encerradas en calles y callejuelas sucias á orillas del río; adelantaba dinero á los marineros y oficiales subalternos de buques mercantes; tenía una parte en las pacotillas de diversos contra maestros de barcos de la Indias Orientales; fumaba cigarrillos de contrabando á las barbas de los aduaneros; y casi todos los días tenía citas en la Bolsa con individuos de somбрeros de hule y de blusa. A la orilla Tamesis, por la parte de Surry había un afrentoso corral infestado de ratas y llamado vulgarmente «Muelle de Quip.» Se veía en él un despacho de tablas hundido de lado en el polvo; como si hubiese caído de las nubes algunos fragmentos de áncoras empujadas; varios anillos grandes de hierro; rimeros de tablas podridas y dos ó tres montones de planchas viejas de cobre encogidas, rajadas, hendidas y averiadas. Daniel Quip se consagraba en su muelle á des hacer barcos, aunque, á juzgar por todas

las trazas, debía pensarse, ó que la hacía en un muy pequeña escala ó que los reducía á pedazos muy pequeños.

Lejos de ofrecer ese sitio una notable apariencia de actividad y de vida, la única criatura humana que lo ocupaba era un mu chacho anfibio, con traje de lienzo, cuyo único quehacer consistía en sentarse en el alto de una de las pilas de maderos y tirar piedras al lodo, cuando bajaba la marea, ó estarse con las manos en los bolsillos mirando indiferentemente el movimiento y el choque de las olas en la marea alta.

La casa del enano en Tower Hill comprendía, además de lo necesario para él y su mujer, un gabinetito aloba para la madre de esa dama, que vivía con el matrimonio y estaba en perpetua guerra con Daniel, á pesar de tenerle un miedo más que mediano. En efecto: aquella deforme criatura, bien por su fealdad, bien por su ferocidad, bien por su natural artero, ó por otra causa cualquiera, había conseguido inspirar un saludable temor á la mayoría de los que se encontraban en contacto diario con él. Pero sobre nadie ejercía tan completo ascendiente como sobre su propia mujer, una linda mujercita de palabras de miel y ojos azules, que, habiéndose unido al enano por los lazos del matrimonio en uno de esos momentos de aberración, de que no escasean los ejemplos, pagaba humildemente todos los días la pena de su locura.

Hemos dicho que estaba desconsolada en su residencia; pero no se hallaba sola, por-

que, independientemente de su señora madre, de quien ya hemos hecho mención había una media docena de damas de la vecindad que por un azar extraño (concertado entre ellas, se supone) habían aparecido una tras otra, á la hora precisa de tomar el té. El momento era propicio para la conversación; la habitación estaba fresca y en vuelta en una agradable penumbra: era un lugar de perzosa calma; en la ventana abierta se veían algunas plantas que interceptaban el paso al polvo y formaban una deliciosa cortina entre la mesa del té por dentro y la vieja torre de Londres por fuera. No es, pues, extraño que las damas se sintiesen dispuestas á hablar y á dejar pasar las horas, sobre todo teniendo en cuenta los encantos adicionales de la manteca fresca, del pan tierno de los langostinos y de los berros.

Encontrándose reunidas las damas en tales condiciones, era natural que la conversación recayese sobre la propensión de los hombres y tirar al sexo debil, y sobre el deber que incumbe al sexo bétbil de resistir á esa tiranía y defender sus derechos y su dignidad. Era natural por cuatro razones: primera, porque siendo la mujer de Quip una joven notoriamente dominada por su marido había que excitara á la rebelión segunda porque su madre se había distinguido siempre por sus disposiciones belicosas y su oposición declarada á la autoridad masculina; tercera, porque cada una de las visitas deseaba hacer ostentación de

lo mucho que aventajaba en este sentido á la generalidad de su sexo, y cuarta, porque estando habituadas de concurrentes á murmurar una de otras, cuando se juntaban dos, á dos ahora que se encontraban reunidas en estrecho círculo de amistad, velanse privadas del tema ordinario de sus conversaciones, y en consecuencia no encontraban cosa mejor que hacer que coligarse contra el enemigo común.

En virtud de esta consideraciones, rompió el fuego una dama corpulenta, empezando por preguntar con aire de interés y simpatía como estaba el señor Quip; á lo que la suegra respondió con acritud: «Oh! muy bien. Por ese lado no hay que estar intranquilos: la mala hierba crece.» Entonces todas las damas suspiraron á una; movieron gravemente la cabeza y miraron á la mujer de Quip como se miraría á una mártir.

—¡Ah! ¡Si Vd. pudiese comunicarle algo de su experiencia, señora!—dijo la primera que había hablado dirigiéndose á la madre.—Nadie sabe mejor que Vd. lo que nos debemos á nosotras mismas las mujeres.

además fué perfectamente comprendido por su interlocutor, que se apresuró á replicar con grandes demostraciones de aprobación:

—Pensamos de la misma manera, señora; es exactamente lo que yo habría hecho.

Pero afortunadamente nada le obliga á Vd. á hacerlo; ni Vd. ni yo nos hemos encontrado en ese caso.

—Ninguna mujer se vería en esa precisión, si no olvidase nunca lo que se le debe.—concluyó la dama corpulenta.

—¡Oyes eso, Isabelita!—dijo la madre con tono sentencioso.—¡Cuántas veces no te he repetido las mismas palabras, poniéndome casi de rodillas para que me escuchases!

La pobre joven, que había contemplado con desaliento, y como sintiéndose abandonada de todos, las miradas compasivas, de aquellos semblantes, se sonrojó, sonrió y movió la cabeza con aire de duda. Fue la señal de un clamor general que, empezando por un murmullo confuso, se elevó gradualmente hasta convertirse en una explosión completa en que todas hablaban á la vez y todas eran á decir que una mujer tan joven no tenía el derecho de sostener su opinión frente á la experiencia de quienes podían apreciar esas cosas mejor que ella; que estaba muy mal que no escuchase los consejos de gentes que no querían más que su bien; que conducirse de ese modo era ya casi una manifiesta ingratitude; que

pesetas hectólitro; idem destilado de 84 á 950, 140; aguardiente anisado de 250, á 194; doble anisado de 750, á 208; triple anisado de 250, á 281; vino tinto superior de Milliegand, á 11'50; idem para destilar, á 0'75 pesetas por grado y hectólitro. Los precios de los alcoholes se entienden con derechos especiales de fabricación y consumo ya pagados: total, 60 pesetas; los aguardientes se entienden con derechos especiales de fabricación y consumo ya pagados: total, 100 pesetas.

AOEITES

La situación es la misma: mucha firmeza en los precios y tendencia al alza. Las noticias del extranjero vienen á robustecer más aquella tendencia.

No hay ninguna variación en Barcelona. En Santander la venta ha sido normal, según los mismos precios de la semana anterior.

En Madrid hay muy pocas existencias en las estaciones, por lo que se acentúa la tendencia al alza. Los precios en el muelle de la estación del Mediodía han sido: aceites para jabón, á 42 reales arroba; para el extrarradio, de 44 á 45; clases corrientes, á 45,50; superiores, de 46 á 46,50; la Laguna, 47,50. Para dentro de Madrid hay que agregar 0'21 pesetas por derechos de Consumos.

Sigue dominando gran firmeza en Sevilla. Reoientemente han entrado en el mercado de la Cañada 600 arrobas de aceite viejo, cotizándose de 39,50 á 40,50 reales una.

Los arbitrios de Pamplona

Muchas veces hemos hecho notar la necesidad justa y urgente de una reforma en el régimen contributivo vigente en Pamplona, á lo menos, en la principal fuente de ingresos de nuestro Ayuntamiento, porque es, en verdad, digno de atención y está reclamando reforma el hecho de que casi todo el presupuesto municipal de gastos se cubra con el producto de arbitrios é impuestos, sin contar con que un año tras otro se viene obteniendo, además, por ese mismo procedimiento una parte de la cantidad asignada á Pamplona en el reparto de la contribución provincial.

En cuanto al presupuesto para el año próximo al examinar los totales de sus capitales, hicimos constar que en el de ingresos el aumento de 64 mil y tantas pesetas que resulta, comparándolo con el vigente, proviene principalmente del aumento calculado en los ingresos por arbitrios é impuestos.

Este aumento acusa ó la creación de nuevos impuestos ó aumento en alguno de los ya establecidos ó ambas cosas, combinadas tal vez con rebajas en algunos arbitrios.

Como este asunto es de grande importancia, esperábamos con interés el acuerdo que ayer adoptase el Ayuntamiento sobre la moción presentada en la sesión anterior por la comisión de Hacienda acerca de las alteraciones ó reformas que deben introducirse en las tarifas de arbitrios; pero en el extracto de la sesión, que en otro lugar publicamos verán los lectores que el asunto ha quedado para ser resuelto en otra sesión, por considerarlo digno de atento y detenido estudio.

Según esto, la reforma de las tarifas continúa todavía en proyecto, en el cual á la importancia se junta la urgencia, supuestamente, que las tarifas de arbitrios que el Ayuntamiento quiera aplicar durante el año próximo, tienen que estar aprobadas no solo por dicha Corporación sino también por la provincial, antes de que termine el mes corriente; de lo contrario el Ayuntamiento no podrá desde 1.º de Enero cobrar arbitrio alguno, á no ser que, como muchas veces ha sucedido, obtenga de la Diputación un permiso provisional.

Mientras con el proyecto de reforma de las tarifas se haga lo que haya de hacerse, aunque no lo conocemos en detalle, aplaudimos la iniciativa de la comisión de Hacienda, cuyo pensamiento capital es rebajar los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad, á cambio de aumentar los relativos á artículos de lujo.

Hace pocos días hablamos de la necesidad y procedencia de reducir el enorme impuesto de 35 céntimos de peseta por kilogramo de carnes finas y el de 25 por el de las llamadas baratas; y, según noticias, la comisión de Hacienda propone que se rebaje aquel impuesto á 10 céntimos; á la vez que, para compensar la baja de ingresos por dicho concepto, propone que se aumenten en un 30 ó más por 100 los impuestos que se exigen por las aves, corderos de la Cuenca y otros artículos semejantes.

Otra de las reformas más importantes parece ser la de elevar á 500 pesetas el impuesto anual que se exige á los modistas, comerciantes é industriales forasteros, aumento que creemos no prosperará.

Por estas muestras se puede calcular la importancia de la moción de la comisión de Hacienda.

En el Ayuntamiento

Bejo la presidencia del alcalde accidental señor Solano y con asistencia de los señores Ciganda, Sanjurjo, Garbalena, Yanguas, Ayala, Aldas (D. M.), Iruindain, Gayarre, Ros, Golococha, Espinosa, Sanchez y Marco, Saez, Astarain (D. A.) y I. F.) y Benusa dió principio ayer la sesión á las seis de la tarde.

Se aprueban el acta de la anterior, la de la extraordinaria de presupuestos y las cuentas y libramientos, y pasa á la comisión de Gobierno una instancia de don Félix Navarro, que solicita autorización para cercar con una verja de hierro la sepultura de su señor padre.

Se lee una comunicación del M. I. Sr. Gobernador civil á la que acompaña una instancia del señor Arquitecto don José Martínez de Urbago, reclamando la cantidad de 7.245,40 pesetas de honorarios por sus trabajos en el expediente de expropiación forzosa que sigue el Ayuntamiento para completar el solar de la nueva cárcel.

Pasa á la comisión de Fomento para que oyoendo al Arquitecto informe en el asunto. Se dá lectura á un escrito de la Excm. Diputación ordenando al Ayuntamiento informe en el término de diez días en una instancia de varios fabricantes de harinas, en la que solicitan se les exima del pago del impuesto por la salida de salvados y mendrillos de sus fábricas de la capital.

Pasa á la comisión de Hacienda. Se lee una instancia de varios vecinos de distintos pueblos inmediatos á esta capital que poseen y cultivan fincas rústicas en jurisdicción de la misma, que solicitan no se les cobre mayor cuota por el impuesto del vino que consumen al cultivar sus campos que la de 15 céntimos de peseta por robada.

A ruego del señor Espinosa, que manifiesta hallarse la comisión de Hacienda de conformidad con la petición, se accede á lo solicitado. Pasa á la comisión de Fomento una instancia

de don José Aranguren, calador de obras del municipio, que solicita aumento de sueldo.

Lo de las multas

Se lee un oficio de la comisión mixta de reclutamiento en el cual se comunica la multa de 3.250 pesetas, impuesta por no haberse formado sesenta y cinco expedientes individuales correspondientes á otros tantos mozos de paradero ignorado, declarados prófugos, y haberlos comprendido en un solo expediente colectivo.

El señor Solano dá cuenta del oficio por el cual es multado el Ayuntamiento y dice que la cuarta parte de la multa corresponde al señor secretario.

—Y las otras partes, ¿quien tiene que pagar?—Pregunta el señor Espinosa.

—Los concejales—contestan varios ídem.—Pero ¿qué responsabilidad cabe á los concejales en este asunto?

—El haber aprobado el expediente causa de la multa.

—Yo no apruebo nunca lo que esté mal hecho.

El señor Ayala propone que, antes de tomar acuerdo en este asunto, se dilucide si la notificación de la multa debe venir por conducto del señor gobernador, ó directamente de la junta.

Contesta el señor Solano que es preciso tomar acuerdo cuanto antes por haberse tramitado el asunto en Madrid.

El señor Benusa propone que se recurra ante el señor Ministro de la Gobernación contra la imposición de la multa por considerarla improcedente.

El señor Espinosa pregunta cuál es el origen de la cuestión.

El señor Solano explica la tramitación de los expedientes de quintas, haciendo historia de lo ocurrido en este caso, y que ya conocen nuestros lectores.

Dice que ya está redactado el recurso de alzada, hecho á prevención para no perder tiempo. Se acuerda entablar el recurso.

Informes

De la comisión de Gobierno

Se aprueba uno informando favorablemente la instancia de don Eleuterio Marcotegui y Gofi, en la que solicita se le concedan cuatro metros de terreno en el cementerio para construir un panteón familiar.

Otro informando en qué establecimientos municipales pueden colocarse anuncios de carácter permanente.

Los edificios destinados son el Víncale y el Mercado general de ganados.

De la comisión de Fomento

Se aprueba uno informando favorablemente la instancia presentada por don Beltran Argal, don Francisco Oreja y don Antonio Espoz solicitando que se les admitiera una partida de cordón de piedra de Ezeiza.

Otro proponiendo que sea nombrado delincaente al servicio de la Dirección municipal de obras, con el carácter de temporero don Ramón Huid.

Asunto pendiente

De la comisión de Gobierno

Proponiendo al Excmo. Ayuntamiento las alteraciones ó reformas que deben introducirse en las vigentes tarifas de arbitrios, para someterlas á la Superior aprobación de la Excmo. Diputación foral y provincial, con el fin de que puedan regir en el año viniente de 1905.

El señor Sanjurjo dice que no está conforme con el informe respecto á la subida del impuesto de algunos artículos.

El señor Astarain (D. A.) dice que algunos extremos del informe deben ser motivo de estudio, y propone que se retire el proyecto para que la comisión lo estudie con más detenimiento. El señor Astarain (D. F.) hace ignaves manifestaciones, y propone que se celebre sesión especial de comisiones para estudiar el proyecto punto por punto.

El señor Ciganda manifiesta que no va inconveniente en lo propuesto, y solicita que se renueve el Ayuntamiento á la mayor brevedad, para que pueda ser sometido el asunto á la aprobación de la Excmo. Diputación.

Se adhieren á lo manifestado por el señor Astarain (D. F.) los señores Iruindain y Ayala y se acuerda lo propuesto por aquél.

El señor Ciganda solicita y obtiene autorización para proceder al pago del cupón número 9 desde el día 2 de Enero próximo.

De obras

El señor secretario dá cuenta de haberse recibido una instancia de varias sociedades de obreros solicitando el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras.

El señor Solano dice que el Ayuntamiento está esperando para continuar las obras de la nueva cárcel á que la Diputación resuelva el asunto.

Da cuenta de algunos inconvenientes habidos con la piedra destinada al machaqueo y dice que á principios de la próxima semana podrá darse ocupación á varios obreros.

El señor Espinosa explica que se activen en lo posible los trabajos para dar principio á las obras del nuevo matadero, á fin de conjurar la crisis por que atraviesa el obrero.

Le contesta el señor Baura poniendo de manifiesto los muchos obstáculos que se hallan para terminar los trabajos preliminares, y anuncia que en breve será firmada la escritura de concesión de terrenos.

El señor Ayala dice que todos están conformes en que se proporcione trabajo al obrero, pero que no es culpa del Ayuntamiento el que no se activen más los expedientes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho.

Nuestra plaza

Relación de los precios que rigieron ayer en el mercado:

Sección de carnicerías.—Vaca 1,70 y 1,80 pesetas kilo; ternera 2,10, carnero 2,20; lomo de vaca 3; ídem de ternera 3,50; oveja 1,40.

Ídem de pescadería.—Merluza 3,50 pesetas kilo; congrio 4; anguilas 4; besugo 2,50; gallos 2,80; panchos 2,50; chipirones 6; tolla 1; sardina 1,10.

Ídem de tocinería.—Tocino fresco 1,75 pesetas kilo; ídem salado 2; manteca 2; longaniza 2; bica 1,50; lomo 5,50; costillas 1,75; salchichas 3,50; jamón 4; chorizo 7; patatas 0,85.

Ídem de corderos.—De la encaña kilo 3; despiece 1,10; cabeza y corada 1,25.

Ídem de hortalizas.—Pellus una 0,50; alcachofas 0,25; patatas kilo 0,20; ahicorias una 0,15; cardos 0,60; cebollas horca 0,40; calabaza kilo 0,20; lechuzas una 0,10; escarolos 0,05.

Ídem de triplicaderas.—Ovallos kilo 0,90; patas una 0,50; cabezas 0,25; sangrecilla kilo 0,50; lengua una 0,25; sesos kilo 0,50.

Ídem de pescado de río.—Lampreas kilo 1,50; anguilas 5; barbos 1,50.

Varios.—Lecha de vaca litro 0,85; ídem de oveja 0,45; huevos docena 1,50.

Id. de aves.—Pollos 2,50; gallinas de 3 á 4; capones de 8 á 10; perdices 2,50; conejos de 2 á 2,25; palominos 1,25; pavos de 9 á 12; gorrinillos de 5 á 7.

Id. de frutas.—Manzanas 0,35 kilo; peras 0,35; castañas 3,75 robo; biganos 0,30 kilo; ciruelas 0,40; naranjas 2,50 ciento; membrillos 0,50 kilo; granadas 0,15 una; aceitunas 1,25 kilo; queso 1,25; nueces 0,40 litro.

LOTERIA DE NAVIDAD

Para comodidad de los lectores damos esta tabla de los premios que corresponden, deducido el impuesto del 1,20 por 100, á las participaciones que se lleven en el sorteo de hoy:

Table with 5 columns: CANTIDAD jugada, PREMIO de cinco millones, PREMIO de tres millones, PREMIO de dos millones, PREMIO de un millón. Rows show amounts from 0'05 to 1 000 00 Pesetas and corresponding prizes.

Con las cifras arriba consignadas basta para conocer la participación que corresponde al premio que se haya obtenido, pues si éste es de 500 000 pesetas, los premios representarán la mitad que los correspondientes á un millón; si el premio es de 100 000 pesetas, los participes cobrarán la décima parte; si corresponden á su número 250 000 pesetas, cobrarán la cuarta parte de lo asignado al millón, y si solo obtienen un premio de 5 000 pesetas, habrá ganado la suma representada por la división por mil de lo correspondiente al premio de cinco millones.

Claro está, que con operaciones análogas, y todas fáciles, se conocen las participaciones que tocan en los premios de 90, 80, 70, 60 y 50 000 pesetas.

Si las partes son de fracciones, con una suma sencilla pueden obtenerse en el acto las cifras correspondientes al premio.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Tafalla.—Contra B. Y. por hurto. Estella.—Por muerte casual, sin procesado.

Señalamiento

Vista en sumario de la causa seguida contra el Ayuntamiento de Olza del año 1903, por exacción ilegal. A puerta cerrada. Acusador privado don Carlos Sanz. Procurador señor Carbajal.

Sentencia

Absolviendo á don Basilio Lacort, del delito de injurias á la autoridad eclesiástica.

GACETILLAS

Una comisión de agentes de orden público visitó ayer al jefe provincial del partido conservador, señor conde de Guendulain, con objeto de rogarle que influya cerca del señor ministro de la Gobernación, para que en la reorganización que se proyecta hacer en dicho cuerpo, no sufran perjuicios en sus intereses los modestos agentes afectos á este Gobierno civil, algunos de los cuales llevan muchos años de servicio en sus cargos sin nota alguna desfavorable.

Solicitó además la comisión, que, dado el caso de que se reduzca en esta provincia la plantilla de agentes, sean destinados los restantes á las provincias más cercanas á Navarra, toda vez que, como consecuencia del reducidísimo haber que perciben, carecen en absoluto de recursos para hacer un largo viaje.

El señor conde de Guendulain recibió á la comisión con su proverbial amabilidad, ofreciendo á los comisionados gestionar el asunto cerca del Gobierno y muy principalmente del señor marqués del Vadillo, como ministro que es de la Gobernación, á fin de que sean atendidas las justas aspiraciones de los modestos agentes que prestan sus servicios en esta provincia.

La comisión salió gratamente impresionada y visitó después al señor Mañeru, como representante del señor marqués del Vadillo, al cual hicieron la misma súplica.

El señor Mañeru ofreció también interponer su influencia cerca del ministro.

El Círculo de Bellas Artes de Madrid ha acordado hacer ostensible su admiración á la duquesa de Villahermosa, por su negativa á vender el cuadro de Velázquez que forma parte de su magnífica galería, y por el cual se le ofrecía millón y medio de pesetas.

La noble dama será nombrada socio de mérito de aquella sociedad.

Se ha dispuesto por la superioridad que la revista de comisario del próximo mes de Enero se pase el día 10 del mes citado en lugar de hacerlo el día 1.º.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Cintruénigo se ha celebrado en esta villa un solemne novenario de rogativas para obtener los beneficios de la lluvia de que tan necesitados están los campos de aquella comarca.

Comunican de Murchante que el Juzgado está instruyendo diligencias con motivo de haber hecho un joven un disparo de arma de fuego.

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la distinguida esposa del gobernador militar de esta plaza don Amós Quijada y Muñiz.

Muy de veras deseamos su restablecimiento.

En Cascante han sido detenidos unos individuos por considerárelos como autores del robo de 14 almudes de oliva, propiedad de don Francisco Oubero.

En la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo se repartieron ayer 618 raciones.

Con motivo de la proximidad de la Pascua la plaza del Mercado de esta ciudad estaba ayer más animada que los días anteriores.

Abundaban los corderos y las aves, con buena demanda por parte de las personas que los buscaban para regalarlos como aguilnidos.

De los precios que rigieron, damos noticia en sueto que va por separado.

La Comunidad de PP. Carmelitas ha dispuesto la celebración de los siguientes cultos con motivo de las fiestas de Navidad.

Día 24.—A las cinco de la mañana prima solemne y calenda. A las seis y media misa cantada de la Virgen. Por la noche, á las diez, procesión con el

Niño Jesús por el interior del templo; á continuación misas solemnes. A las doce misa solemne, en la que se dará la comunión.

Día 25.—A las nueve y media misa solemne; por la tarde, á las cinco, exposición, Rosario, letanía cantada y reserva, terminándose con la adoración del Niño y cánticos.

Día 26.—Por la mañana, como el día anterior. Por la tarde, á las cinco, Rosario, sermón y bendición papal, por la que está concedida indulgencia plenaria.

Los días 27 y 28 por la mañana como los días anteriores. Por la tarde, á las cinco, Rosario, letanía cantada, adoración del Niño Jesús y cánticos.

Día 1.º de Enero.—A las siete comunión general; á las nueve y media misa solemne; por la tarde fundición de la Semana devota. A las cuatro y media Rosario, sermón, procesión, adoración del Niño y cánticos.

El día 6 se repetirán los cultos que tengan lugar en los días 27 y 28 del corriente.

Procedente de Olite, llegó ayer á esta ciudad el diputado foral don Demetrio Martínez de Azagra.

En el tren de la tarde saldrán hoy para Vitoria, con objeto de pasar las Pascuas al lado de su familia, el secretario del gobierno civil don Alvaro de Juana y su distinguida señora.

La V. O. T. de San Francisco de Asís celebrará el domingo próximo en la iglesia de las RR. MM. Recoletas de esta ciudad los cultos de costumbre.

Anoche á las diez le fué administrado el Santo Viático á don José Jiménez, conocido cerero de esta ciudad y particular amigo nuestro á quien deseamos su restablecimiento.

Todas las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Lorenzo, incluso la cantada que será á las diez, podrán ser aplicadas por el alma de quien fué nuestro querido amigo, don Fausto Elio y Menoco, marqués de Vesolla, que falleció el día 23 de Diciembre de 1901.

R. I. P.

Ha sido denunciado un carretero llamado Antonio Chocarro, por haber causado algunos desperfectos con un carro en el abrevadero instalado frente al edificio del Víncale.

Con motivo de pasar las próximas fiestas con su distinguida familia ha llegado á esta ciudad nuestro antiguo y querido amigo el coronel de Infantería don Federico Montaner, secretario de la subinspección del quinto cuerpo y del gobierno militar de Zaragoza.

Se bien venido.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Tudela don Fermín Garzayo.

Reconocidos por la guardia civil varios jóvenes de Ancoia, á uno de ellos se le encontró un revolver cargado con cinco tiros.

Ha quedado el portador á disposición del juez.

Mañana se celebrará visita general de cárceles civiles y militares.

Se encuentra en esta ciudad el general de brigada don Arturo Ruiz, distinguido amigo nuestro que fija su residencia en Peraltá.

El maestro don José Huarte, ha renunciado la escuela de Lizarraga, que le correspondió en el último concurso.

Todas misas que se celebren mañana sábado en la iglesia de San Agustín, Capilla de Siervas de María y Asilo del Niño Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Manuela Ibañez, viuda de don Sebastian Guelbenzu, que falleció el día 24 de Diciembre de 1898.

Descanse en paz.

Durante la ausencia del primer teniente don Teófilo Robledo Salaverria, á quien se ha concedido licencia de Pascuas, quedará á las órdenes del general de brigada don Emilio Navarro, el primer teniente del regimiento de Almansa don Felipe Salazar.

El Ayuntamiento y Junta de presupuestos de Biurrun, han acordado el aumento de sueldo del secretario don Victorio Salinas, á 700 pesetas anuales, en lugar de las 400 que venía percibiendo.

En el tren del mediodía es esperado en esta población el gobernador civil de la provincia, de su viaje á Valladolid y Madrid.

Procedente de Valencia, ha llegado á Aifero en compañía de su bella sobrina Vicenta Ramirez, la distinguida señora del exgobernador civil de esta provincia señor Soler y Osaizuna.

Ha sido aprobada por el rectorado la permata entablada por los maestros de Ariz y Valtierra.

En vista de la comunicación dirigida á la Diputación por el Ayuntamiento de Vera, lamentándose del hecho de que dos miqueletes de Guipúzcoa arrojaban á Navarra todos los pobres vagabundos de aquella provincia, la Corporación foral ha enviado un escrito á la de Guipúzcoa rogándole sea tomada en consideración la queja del citado Ayuntamiento navarro.

La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá á los fieles su Basílica denominada de San María el día 25 del actual, para que los que confesaren y cumplieren en dicho día puedan ganar indulgencia plenaria visitando dicha Basílica.

Según leemos en la prensa de Zaragoza, la comisión de Beneficencia de aquella Diputación se propone invitar al señor Obispo de esta diócesis á las grandes fiestas dispuestas para los días 29, 30 y 31 del corriente, con motivo de la celebración del primer centenario de la institución en aquella capital de la congregación de las Hermanas de Santa Ana.

En una panadería de la calle Nueva ocurrió en la madrugada de ayer un accidente del trabajo.

Encontrándose el operario Ramón Echevarría ocupado en sus faenas, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la máquina resultando con el magullamiento de una mano y el corte de un dedo.

El herido fué trasladado al hospital donde se le practicó la primera cura, pasando después á su domicilio.

En el pueblo de Bardarán (Logroño) ha fallecido confortada con los auxilios de la religión y rodeada de todos sus hijos, la virtuosa señora doña Dolores Alduán, viuda de don Plácido Ibarrola y madre de nuestro estimado amigo el celoso empleado del Ayuntamiento don Carmelo, al que damos como á toda su apreciable familia nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Ha ingresado en la cárcel de Estella Elias Acedo.

Muy pronto se harán por el rectorado los nombramientos correspondientes al último concurso único de este distrito universitario. Los maestros y maestras agraciados podrán tomar posesión de sus escuelas en los primeros días del próximo mes de Enero, aunque no hayan terminado las vacaciones.

Entre los muchos artículos que ha recibido para Navidad el establecimiento de la sociedad «La Económica», hemos visto los legítimos é inmejorables terrones de Alicante, Gijón, Cádiz y otros muchos, que, dada la buena calidad que poseen, serán la admiración de todo comprador.

—3—

Para combatir la inapetencia y debilidad en general de los niños, se usa, siempre con resultados satisfactorios, a emulsión de aceite puro de hígado de bacalao.

Farmacía de Arteaga.—Paseo de Valencia 32. (a) 30—18

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar algunos á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes: Huarte, Sustitutos, Yrazu y Compañía, A los viticultores, Viticultores leza, De Jijona, Sustituto, Venta de plantones, No darle vueltas, Farmacia, El mejor postre, A los viticultores, Se desea.

Cerebralina.—Específico que cura rápidamente la meningitis, congestiones cerebrales y dolores de cabeza de cualquier índole. Depósito, farmacia de don Javier Valencia, Pamplona. —7—

PUBLICACIONES

«Eclipse total de sol».—Interés excepcional revista para todos el eclipse que, según los cálculos astronómicos, ha de verificarse el 30 de agosto de 1905, y por ser España la región de la tierra desde donde mejor se podía observar, plácemes merece el estudio de vulgarización científica por el que se pone al corriente cualquier persona, sin necesidad de haber hecho estudio alguno de la geografía astronómica, de la grandeza de este fenómeno, causas que lo motivan, maneras de observarlo, descripción de los aparatos, usados, dirección gráfica de los cuerpos celestes en aquel momento, y en una palabra, la exposición clara y sencilla de cuantos trabajos sobre este punto ha hecho la ciencia y las provechosas enseñanzas que espera obtener todo el que constituye uno de los muchos trabajos de verdadera ilustración científica que contiene en sus 500 páginas el libro de los seis cursos que contiene en su totalidad, no solamente un curso de beneficio tales como el de regalar á todos sus compradores una pólice gratuita de 100 pesetas contra cualquier accidente desgraciado que pueda ocurrirles en un tránsito ó cualquier otra de las locaciones, y además de tan notable ha sido el tanto en España como en el extranjero, el fabril, el mundo científico, ya en el industrial, el científico ó el ecológico, etc. Infinitos son los artículos curiosos que contiene sobre derecho, agricultura, ciencias vulgares, artes, bellas artes, juegos, «sports», modas, labores de la agradable sensación que proporciona, uno sobre la lluvia, en el que se presenta el espectáculo delicioso de la Naturaleza tras una lluvia bienhechora y el trágico de una inundación cuando los rios y torrentes, desbordados por la tempestad arrasan una región. Curiosos son á su vez otros trabajos, en que se analiza el aire y los gérmenes de la vida, y otro sobre la región del hielo, correspondientes al estudio que del universo se hace el «Almansaque», é instructivos otros, en que se dá á conocer la manera de redactar los escritos administrativos y la manera de saber dónde deben ponerse los signos de puntuación.

Como sería ardua tarea describir cuanto contiene este «Almansaque», nos limitamos á lo indicado, recomendando su adquisición á nuestros lectores, quienes, además de encontrar recompensados con creces los seis reales que cuesta, nos agradecerán el consejo.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

DE LA REGION

Alava

Vitoria 22 (8 noche)

Un artista

En el tren correo descendente ha llegado hoy, procedente de San Sebastián el bioncelista don Amado Efraín, que viene a tomar parte en el concierto que, como dije a usted va a celebrar el Circolo Vitoriano.

Nombramiento

El coronel don Ernesto Ortega, que fué nombrado sargento mayor de la plaza de Pamplona, sin haber tomado posesión de ese cargo, ha sido nombrado jefe de la zona de Baracés.

En Vitoria, donde tiene muchas simpatías el citado coronel, se sentida su traslado.

Fiesta escolar

Varios jóvenes que fueron alumnos del Colegio de Maristas de esta ciudad, van a tomar parte en una velada que se celebrará en dicho Colegio mañana a las cinco y media de la tarde.

En dicha fiesta pondrán en escena la pieza titulada «Crímenes misteriosos».

Después de ella los alumnos y varias personas distinguidas serán obsequiados con un té en el mismo establecimiento.

Accidente

En una obra que se realiza en el barrio del Prado, el obrero Juan Alcaoba ha sufrido una lesión en la cabeza, de pronóstico reservado.

La protesta foral

Los periódicos de esta localidad publican la protesta, que supongo conocerán ustedes, formulada por las Diputaciones de estas tres provincias con motivo de la aplicación de la ley de alcoholes.

Dicho documento ha producido buen efecto.

Proyecto benéfico

Se está trabajando con actividad en los preparativos para llevar a cabo el proyecto de obsequiar con regalos a los niños el día de Reyes.

El correspondiente.

Wizcaya

Bilbao 22 (10,10 noche).

Caballos desbocados

Esta mañana ocurrió en esta villa un desagradado accidente.

A las once y media se desbocaron en la calle de los Santos Juanes dos caballos que a rastraban un carruaje.

Los caballos emprendieron vertiginosa carrera, siendo despedido del pescante el cochero Nicolás Aramburu.

Cerca de la estación Central, varias personas consiguieron detener a las bestias desbocadas.

Volvió a subirse en el pescante el cochero Aramburu y apenas había montado, volvieron los caballos a emprender la misma vertiginosa carrera, pero esta vez tuvo más fatales consecuencias el espanto de los animales; pues al llegar a la calle de Ollerías, atropelaron a una niña llamada Joaquina Lejarreta, de dos años, la cual, en compañía de otra niña mayor atravesaba la calle.

La infeliz criaturita fué pisoteada por los caballos.

Un bombero recogió a la criaturita para conducirla al Hospital, pero cuando llegaron a este benéfico establecimiento, la niña había dejado de existir a consecuencia de la fractura del cráneo.

Poco después se presentaron en el Hospital los padres de la criatura, desarrollándose una escena conmovedora.

El cochero ha sido detenido.

Juicio contra Perezagua

En la Audiencia se ha verificado hoy el juicio oral contra el socialista Perezagua, en la causa que se instruyó por no haber querido prestar declaración, bajo juramento en una vista que tuvo lugar en el mes de Mayo.

El Fiscal señor Vaides pide para el procesado la pena de dos meses de arresto y 250 pesetas de multa.

El defensor señor Vigoña ha pretendido demostrar en su informe que su patrocinado no es culpable del delito que se le imputa, para lo cual se atiene a la libertad de cultos que autoriza la Constitución.

Después de informar pidió la suspensión del juicio, y luego modificó sus conclusiones en el sentido de que no podía continuar el juicio porque el acto del procesamiento de Perezagua es falso.

El juicio se ha suspendido hasta que se examine el acto.

Entre los socialistas hay revuelo.

La junta de Caridad

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria la Asociación Vizcaína de Caridad bajo la presidencia de don Enrique Aresti.

Se dió cuenta del estado floreciente de la sociedad, que tiene ya 18.000 pesetas y además 18 camas para mujeres en el Asilo de Cristo, y 48 para hombres en el de Mens.

Se acordó dirigir una circular a los comerciantes y los párrocos a fin de ver si se evita la mendicidad.

También se dió cuenta de que el centro estético de obreros ha dado a la asociación 50 pesetas, y se acordó dar un voto de gracias al Gobernador y al Alcalde.

Choque

En Orduna ha habido un choque entre un tren mixto y uno de mercancías.

No ocurrió nada de particular, y el accidente se debe a un descuido del guardaguasas.

El correspondiente.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 22 (6 tarde)

Consejo de ministros

En Palacio se ha celebrado hoy Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

En el tratarán principalmente de las reformas de Marina.

De Marina

El general señor Lapuente, subsecretario de Marina, está estudiando la manera de llevar a cabo las reformas de la Armada sin gravar más el presupuesto.

Si lo consigue será nombrado ministro, si nó lo será el señor Concas.

Dícese que la viuda de Syveton pudo muy bien asesinar a su esposo por solo apoderarse del seguro de vida.

La cuestión de Marruecos

Paris.—Le Temps habla de los sucesos que ocurren en Marruecos a causa de ciertas imposiciones del Sultán.

Dice el citado diario que no se debe alarmar Francia pero que tampoco debe consentir una anarquía en Marruecos.

A los ministros les preocupa mucho la cuestión marroquí y mañana en el Consejo que celebren tratarán de este importante asunto.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 21	Día 22
Duda perpetua 4 por 100 int.	77 75	77 80
Idem id. fin de mes.	77 72	77 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Duda amortizable al 5 por 100	97 80	97 70
Acciones del Banco de España	470 00	472 00
Id. de la U. A. de Tabacos	417 50	417 00
Azucareras G. A.	104 00	108 50
ordinarias	98 80	00 00
obligaciones	58 50	58 50
Cambios sobre Paris (parís por ciento)	34 75	34 50
Id. Id. Londres (pesetas por libra esterlina)	00 00	38 88
Paris, Exterior español	90 45	90 35

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

MENCHEIA.

Segunda conferencia

Madrid 22 (11 noche)

Combinación de gobernadores

En el Consejo que mañana a las diez de la noche se celebrará en la Presidencia dejarán los ministros última la combinación de gobernadores civiles. La combinación comprende a las provincias de Cádiz, Burgos, Sevilla y Zamora, ignorándose hasta la fecha los nombres de los que serán favorecidos con los cargos.

Se dice que para Sevilla será nombrado gobernador el señor Soler y Casajuana, pero la noticia solamente la doy a título de rumor toda vez que el interesado con quien acabo de hablar, ignora el destino que piensa otorgarle el Gobierno.

Recepción

El motivo de reunirse los ministros por la noche en Consejo obedece a que por la tarde hay recepción en el ministerio de la Guerra.

Conferencia

Los señores Azcárraga y marqués del Valido han celebrado esta tarde una detenida conferencia ocupándose de la combinación de gobernadores civiles.

Noticia desmentida

El ministro de Estado ha desmentido en absoluto a los periódicos, puesto que algunos de estos comunicaron la noticia a sus periódicos de provincias, que se halle concertado el matrimonio de S. M. el Rey con la hija del duque de Connaught. Como manifesté ayer a ustedes el hermano del Rey Eduardo llegará en su yate al puerto de Cádiz el 12 ó 13 de Enero dirigiéndose a Egipto sin entrar a Madrid, a menos que estando en Cádiz cambie de opinión, que se duda por conocer el señor Aguirre de Campó el itinerario del viaje.

De todas maneras es inexacto que se haya concertado la boda del joven soberano.

Pidiendo informes

El ministro de Estado ha dirigido un telegrama al representante español en Tánjer, pidiéndole informes sobre cierto viaje que está realizando un delegado especial del Sultán.

Los crímenes de Peñafiel. ¿Más o cadáveres? Identificación imposible. Cinismo de los asesinos.

Sevilla.—Corre el rumor de que van a hacerse más excavaciones en el tristemente hueito del Francés, por creer que en él hay más cadáveres enterrados, pues algunos de los hallados no corresponden a las señas de las personas desaparecidas y cuyo paradero es ignorado hasta la fecha.

Hoy ha llegado a Sevilla el padre de José López, una de las víctimas que encontraron la muerte en el célebre hueito. De sus declaraciones se desprende que haos cuatro años salió su hijo de Jaén, diciendo que iba a solventar algunos asuntos.

Cuando pasaron dos meses sin tener noticias suyas, oyó hablar de que un individuo de Córdoba conservaba en su poder varias alhajas de su hijo.

Marchó a Córdoba y después de algunas indagatorias supo que el poseedor de las alhajas era José Muñoz Lopez, el único criminal que hoy está encarcelado por sus monstruosos asesinatos.

El Muñoz dijo al padre de la víctima, que era amigo de su hijo el cual le había entregado para su custodia un alfiler de corbata y una sortija, pues según le había dicho proyectaba un largo viaje por los pueblos de Andalucía.

Son conocidos otros detalles de la muerte de Federico Llanes, detalles que han sido suministrados por el suegro de la víctima. Federico Llanes era jugador de oficio y hacía muchos viajes por las poblaciones andaluzas, en las cuales debió entablar amistad con sus asesinos.

La víctima se casó con una honradísima muchacha de Jaén la cual está gravemente enferma desde que tuvo noticia de la muerte trágica de su marido.

La mayor dificultad con que tropieza el Juzgado es la identificación de cada uno de los cadáveres, pues, el estado de descomposición en que se hallan, por una parte y la casi total desaparición de las ropas por otra, hace imposible saber con certeza quienes son los cadáveres.

El gobernador ha recibido una carta de una mujer que vive en la calle del Tíbuleta en la cual dice que su marido, que se dedicaba al juego, debe ser una de las vícti-

mas pues a primeros de Marzo salió para Sevilla llevando consigo una importante cantidad sin que desde su partida tuviera más noticias suyas.

Los criminales han prestado nueva declaración ante el juez especial, celebrándose luego un careo por haber incurrido ambos en varias contradicciones sobre las cantidades robadas.

Se ignora en absoluto el resultado de la diligencia. Durante ella, tanto el Francés como José Muñoz hicieron gala de un cinismo y perversidad extraordinariamente brutal.

El conde del Francés ha entregado al juzgado 1.200 pesetas que éste se dejó en el cortijo donde fué detenido.

Se dice que a fines del mes actual serán trasladados los asesinos a la carcel de Sevilla.

Gobernador que dimite

El gobernador de Sevilla ha presentado su dimisión con el carácter de irrevocable.

Se propone regresar a Córdoba y darse de alta en la abogacía para seguir ejerciendo su profesión y tomar parte en la causa formada con motivo de los chanchulos de Carcabuey.

La cesantía de los ministros

El tribunal de lo Contencioso del Supremo ha fallado favorablemente los expedientes incoados por varios exministros solicitando la cesantía que les concede las leyes.

Hasta la fecha los expedientes resueltos son los de los señores Urzál, don Amos Salvador, Puiguerber y duque de Veragua.

Vizjera ilustre

En el sudexpreso ha llegado hoy a esta corte la señora condesa de París.

Fué cumplimentada en la estación por las autoridades.

En el exprés de mañana saldrá para sus posesiones de Villamanrique.

Accidente del trabajo.—Un hombre muerto.

Telegrafían de Tenerife que encontrándose varios obreros trabajando en una de las canteras del puerto, se desprendió una piedra de gran peso a bajando a uno de los obreros e hiriendo a tres más.

La lotería

No se habla de otra cosa en Madrid que del sorteo de la lotería que mañana se verificará en la Casa de la Moneda. En esta se ha observado hoy durante todo el día el movimiento natural en sorteos como el de mañana.

Los periódicos y Agencias periodísticas han montado varias estaciones telefónicas entre la Casa de la Moneda y los centros de Telégrafos y Teléfonos, así como en los alrededores de la Gírola de Colón.

Hay gran expectación por conocer el punto donde tocrán en suerte los cinco millones.

Rusia-Japón

Contrabando de guerra

Tokio.—Un barco inglés ha conseguido entrar en Port- Arthur, conduciendo a bordo 1.600 toneladas de explosivos.

Escaramuzas

San Petersburgo.—Se ha recibido un telegrama del general Kropotkin dando cuenta de que en los días 14, 15, 16 y 17 hubo escaramuzas de las que salieron triunfantes los rusos.

En la noche del 18 al 19 los cazadores voluntarios desalojaron a los japoneses de sus posiciones próximas al puente sobre el río Schakhe, destruyendo todos los blindajes de las trincheras.

Los rusos tuvieron seis soldados heridos. Este ataque tuvo por objeto evitar que los japoneses atravesaran el río por el puente del ferrocarril.

La toma de un fuerte

El general Nogi ha dirigido un despacho al Mikado dando cuenta de que en la toma del fuerte de Ki-Kuan los japoneses se apoderaron de cuatro cañones de tiro rápido de los cuales 2 pueden servir; 4 ametralladoras, todas en buen estado; 5 cañones de campaña, y muchos fusiles, obuses y municiones.

Ahí el general Nogi que el fuerte de Kin Kuan tiene gran importancia estratégica para los japoneses, pues les ha abierto un camino hacia las colinas elevadas y facilita la captura de la colina de Ki-Kuan-Chan y pone a disposición de los sitiadores gran extensión de campo para un asalto general contra la parte occidental de la línea de fuertes del Este.

De los siete fuertes de guardia los japoneses se han apoderado ya de cinco.

Robo sacrilego

Paris.—En Clermon ha sido robada la iglesia, habiéndose llevado los ladrones una hermosa Virgen construida en 1319 y que tenía un gran mérito bajo el punto de vista histórico.

No se sabe quienes son los ladrones.

MENCHEIA.

Dos carros para bueyes

se venden en Marcella. Informará don Luis Perez.

Ingertos
Hay 20.000 de Garnacha del país sobre Rupestris Lot. Los pedidos a Juan Oras Lucoa Larraga. 8-1 p

Vacante de médico
Ayuntamiento de Ibarroiti
Por dimisión del que la desempeña, este Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Partidos Facultativos de 14 de Junio de 1891, ha acordado anunciar la vacante de facultativo municipal para la asistencia de doce personas pobres clasificadas en su jurisdicción, y demás servicios sanitarios por la renta de 750 pesetas que serán satisfechas al profesor en la forma que convenga.

Los vecinos acomodados en este término municipal y agrupados de los caseríos de Gutrgutain, Muguelajarra y Venta de Lotti, que componen sobre ciento diez y siete familias, se comprometen a pagar además por la asistencia facultativa, 500 robos de trigo a plazo de 15 de Agosto de cada año.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus instancias documentadas en esta alcaldía, durante el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasados los cuales se proveyerá la plaza.

Las condiciones se hallarán de manifiesto en el gobierno civil y en esta alcaldía. Ibarroiti 14 de Diciembre de 1904.—El alcalde, José Zalava. 6-4

Dolor de muelas
Instantáneamente se quita el más rabioso con *Atónisis Ayala* que además es un gran Elixir para la boca. Farmacias de Marquina y Artega. —14 a)

Bromorina Ayala
Cura la TOS en doce horas por crónica que sea.—Farmacias de Artega y Marquina. —13 (e)

Manzanales y viñedos
Dada la importancia creciente del cultivo del manzano, interesa al cultivador provocar el mayor rendimiento de fruto por medio de abonos especiales que serviremos con instrucciones para su empleo.

En los pedidos debe advertirse: 1.º Número de árboles; 2.º Si es plantío reciente ó no; 3.º Si los árboles tienen oxanía ó no; 4.º Si la cantidad de fruto que producen corresponde ó no a su oxanía.

En igual forma serviremos abonos para viñas y toda clase de fórmulas que se nos encarguen. Diríjase a Larraga y Compañía, Navas de Tolosa 13 Pamplona. 15-14 (a)

Se necesitan
oficiales Torneros, Ajustadores y Forjadores Con solicitudes y referencias diríjase al administrador de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Fábrica de Vagones de Basain (Guipúzcoa). 15-4

¡¡Alto!!
No es de hoy, hace muchos años se conoce el exquisito Anís del Mono. Así que se recomienda para las Navidades, Es de muy buen agrado y ayuda a hacer la digestión. De venta en todos los establecimientos de bebidas y de ultramarinos. 8-3

Se necesita
para dos trabajadores una casa con 20 robadas de cada mano poco más ó menos, si puede ser en las inmediaciones de Pamplona ó si nó donde se diga. Informará Tejería 7 piso cuarto. 4-4

Casa de huéspedes
DE MARCOS REY
Desde tres pesetas en adelante, Jardines, 36, piso tercero, próximo a la calle de Alcalá, Madrid. 30-3 p

Sustitutos
El que en condiciones quiera sustituir puede entenderse con don Vicente Janices, de San Martín de Unx, dispuesto a pagar 800 pesetas. 6-3 p

Falta persona
con capital para negocio de seguros y buenos rendimientos. Informarán Dormitallería 12 piso primero. 3-2

Guia Oficial de 1905
Obra de reconocida utilidad en la que colaboran todos los Centros del Estado. Es uno de los libros más necesarios en la vida de relación y de sociabilidad humana, indispensable en el despacho de los hombres de negocio, sea cualquiera la esfera de acción en que éstos operen y se desenvuelvan.

PRECIO de la Guia Oficial de España: 1.ª clase, 20 pesetas; 2.ª idem 12; 3.ª idem 8. Diríjase al Agente-Delegado, Mercaderes, 21 Pamplona.—Eusebio Cañas. 10-6 (a)

Establecimiento de carruajes
ESTAFETA 60
Servicio de carruajes para el Cementerio.— Precio: Cuatro pesetas. j m d 20-18

Imprenta de EL PAGO DE NAVARRA.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Fausto Elfo y Mencos Gimenez-Navarro y Manso de Zúñiga, marqués de Vessolla
Falleció el día 23 de Diciembre de 1901
R. I. P.
Sus hijos, nietos, biznietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, hoy viernes, 23 del corriente, a las diez de la mañana. Todas las misas que en el mencionado día se celebren en la expresada parroquia serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Pamplona 28 de Diciembre de 1904.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal-Arzbisopo de Toledo, Arzbisopo de Madrid-Alcala, Obispos de Sion, Pamplona, Vitoria y Tarazona, concedan 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos sus diócesanos por cada Misa, Comunión ó parte de Rosario que aplicaren en sufragio del alma del finado.

